

ACTA NÚM. 290 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. HACIENDO CONSTAR QUE ESTÁN PRESENTES EN LA SESIÓN CUATRO GRUPOS LEGISLATIVOS.

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE AL ESTAR PRESENTES CUATRO GRUPOS LEGISLATIVOS SE CUMPLIMENTA PERFECTAMENTE EL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, YA QUE EN LA SESIÓN DE AYER NO FUE POSIBLE PRESENTAR LOS DICTÁMENES PARA SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN.- **EL C. PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO.**

INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO AL PRESIDENTE QUE ÚNICAMENTE ESTÉN PRESENTES LOS ASESORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES, LOS DEMÁS PUEDEN ESTAR EN LAS GALERÍAS.-- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6837 Y ANEXO, ESCRITO RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VI Y VII AL ARTÍCULO 3º. DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO INICIATIVA DE LEY DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, EN FECHA 02 DE MAYO DE 2011, LA C. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, PRESENTÓ ESCRITO DE INICIATIVA DE REFORMA PARA ADICIONAR A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CAPÍTULO SEXTO, LA OBLIGACIÓN DE MAMPARAS ESPECIALES PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACUDAN A VOTAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES. ASÍ COMO TAMBIÉN EL 03 DE DICIEMBRE DE 2011, LOS DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, Y MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTARON INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE UNA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 49, Y POR MODIFICACIÓN A LAS FRACCIONES V Y VI DE DICHO NUMERAL, ASÍ COMO POR ADICIÓN DE UN TÍTULO QUINTO DENOMINADO “DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 6533**, RELATIVO INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA FRACCIÓN XLV DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA LA PERIODICIDAD DE 10-DIEZ AÑOS, PARA EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE

LOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EL ESTABLECER COMO FACULTAD DEL CONGRESO LA DESIGNACIÓN POR LA APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES. ASIMISMO, EL **EXP. 7043**, RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS FALLOS Y FACULTADES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ESTATAL; PRESENTADA POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. **FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.** INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. **AGOTADAS LAS DISCUSIONES, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y ENVIARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7293, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 200 PUBLICADO EL 18 DE MAYO DE 2011, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL NUEVO LEÓN, A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA EXPEDICIÓN DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE ABUSO DEL ALCOHOL MISMA QUE FUE PRESENTADA POR EL C. CARLOS DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7300 RELATIVO INICIATIVA SIGNADA POR LOS C.C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, JAVIER TREVIÑO CANTÚ Y JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LA CUAL PROPONE REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ADECUAR LA NORMA JURÍDICA QUE REGULA LAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEPNL), ASÍ COMO PARA DAR MAYOR CERTEZA JURÍDICA A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE DICHO COLEGIO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON PROPUESTA DE ADICIÓN EN EL ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN XIX. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7043, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTADUAL, EN RELACIÓN A LOS FALLOS Y FACULTADES PARA QUE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSOS, RESUELVA LOS CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LOS PARTICULARES Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ESTABLECIENDO LAS NORMAS DE SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PRESENTADA POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO...

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN INTERVINO EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO EN VIRTUD DE QUE ESTÁN PRÓXIMAS A CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN PROPUSO SE EXTIENDA LA MISMA HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.**

CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN ANTERIORMENTE LEÍDO EXP. 7043, INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL PRIMERO TRANSITORIO, **LA CUAL FUE APROBADA**

POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EN ESTE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPUSO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN RECESO DE 30 MINUTOS, Y A SU VEZ NOTIFICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL ESTADO QUE LA SESIÓN CONVOCADA EN EL PISO 10 SERÁ EN EL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM DE 23 DIPUTADOS EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, SOLICITO AL PRESIDENTE LA LA DISPENSA DE TRÁMITE PARA DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6577, SOLICITANDO ADEMÁS LE INFORMEN EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, CUÁNTOS DIPUTADOS ASISTIERON AL PASE DE LISTA. EL SECRETARIO INFORMÓ QUE ASISTIERON AL PASE DE LISTA 23 DIPUTADOS. SOLICITANDO SE HAGA CONSTAR EN ACTAS QUE DESEA PRESENTAR UN DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y QUE EN VIRTUD DE QUE AL PASE DE LISTA NO HUBO LA ASISTENCIA MÍNIMA DE 28 DIPUTADOS. HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN PRESENTES CUATRO GRUPOS LEGISLATIVOS. **EL PRESIDENTE DIO CONSTANCIA.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INICIÓ LA LECTURA DEL **ANEXO DEL EXP. 7080** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA **LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. DURANTE EL INICIO DE LA LECTURA INTERVIÑO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPONIENDO MOCIÓN SUSPENSIVA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, FUNDAMENTANDO LA MOCIÓN SUSPENSIVA EN QUE ES LA REFORMA A LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL REFERENTE PRINCIPALMENTE A LA PARTE

ADMINISTRATIVA DE RECURSOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y LA PARTE QUE CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SE REQUIEREN 28 VOTOS A FAVOR, Y QUEDANDO REFLEJADA LA POSICIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EN ESTE DICTAMEN, ES LÓGICO QUE NO VA A ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA. SIN EMBARGO, LA INTENCIÓN DE ESTA MOCIÓN SUSPENSIVA ES QUE SI ES APROBADA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA DE MAÑANA, SE SUBA EL PRESENTE DICTAMEN Y QUE OJALÁ EXISTA LA RECONSIDERACIÓN POR PARTE DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL.- **FUE APROBADA LA MOCIÓN SUSPENSIVA POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. EL PRESIDENTE LO RESERVÓ PARA LA SESIÓN SIGUIENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7053**, RELATIVO PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE EXHORTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A REFORMAR EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA MINUTA DEL SENADO PARA QUE LOS SENADORES Y DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN PUEDAN SER REELECTOS EN FORMA INMEDIATA. ASIMISMO, **EXP. 7274/LXXII**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. RAMIRO VILLARREAL DE LA GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LA REELECCIÓN DE DIPUTADOS Y SENADORES PRESENTADA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7037, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CIUDADANO QUE AYUDE A TRANSPARENTAR LA FISCALIZACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ Y JORGE SANTIAGO

ALANÍS ALMAGUER.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EL EXP. 6840, RELATIVO INICIATIVA SIGNADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS Y VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE, CONCERNIENTE A ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE QUE SE CUENTE CON UN SEGURO MÉDICO QUE CUBRA LAS LESIONES O ACCIDENTES DE LOS DEPORTISTAS. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESHTELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE DE ACUERDO A LOS DATOS QUE TIENEN, YA NO HAY DICTÁMENES QUE PRESENTARSE, SIGUE EL PUNTO DE ASUNTOS EN LO GENERAL, PROPONIENDO QUE LAS SIGUIENTES VOTACIONES SEAN DE HASTA DOS MINUTOS VÍA TABLERO ELECTRÓNICO. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2011 A LAS ONCE HORAS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. EL PRESIDENTE CONVOCÓ A SESIÓN EXTRAORDINARIA MAÑANA JUEVES 22 DE DICIEMBRE A LAS ONCE HORAS.**

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE LA SAGARPA, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE CREAR UN PROGRAMA DE APOYO A LA SIEMBRA DE GRANOS BÁSICOS, EN EL CICLO DE SIEMBRA OTOÑO-INVIERNO Y PRIMAVERA-VERANO EN LA ENTIDAD, PARA APOYO A

CAMPESINOS QUE SIEMBREN DE TEMPORAL, Y QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE POBREZA, ASIMISMO, REACTIVAR EL PROGRAMA “KILO POR KILO”. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE MODIFICAR EL ACUERDO NÚMERO 200 PUBLICADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE REALIZAR MODIFICACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LA DIP. INTEGRANTE ACTUAL, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO COMO PRESIDENTA, SEA SUSTITUIDA POR EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ COMO PRESIDENTE; EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LA PRESIDE EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, SEA SUSTITUIDO POR EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ; EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA EL PUESTO DE VOCAL DEL DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍA, SERÁ CUBIERTO POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ VOCAL, SERÁ SUPLIDO POR EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA. LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS QUE NO CONTENGAN MODIFICACIONES CONFORME EL PRESENTE ACUERDO, SEGUIRÁN INTEGRADAS CONFORME AL ACUERDO NÚMERO 200 PUBLICADO EL 16 DE SEPTIEMBRE EL AÑO EN CURSO. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES TERCERA Y QUINTA DE HACIENDA MUNICIPAL, EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE EN VIRTUD DEL CAMBIO APROBADO QUE SURTE EFECTO DESDE ESTE MOMENTO, SE CONVOQUE A AMBAS COMISIONES PARA SESIONAR EN PREVIAS DEL PRI, PARA PROCESAR LOS DICTÁMENES PENDIENTES DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS AL

TÉRMINO DE ESTA SESIÓN. EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO, EXTENDIENDO LA CONVOCATORIA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 22 DE DICIEMBRE A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:
Por M. de Ley

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ALICIA M. HERNÁNDEZ OLIVARES

**ACTA NÚM. 290-LXXII-11- SO .
MIÉRCOLES 21 DE DIC. DE 2011.**